



**H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.
2012 - 2015**

Suma, Yucatán a 20 mayo 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.
No de Oficio: 003

Aroldo Rene Domenzain Pech
Titular de la UMAIP de Suma
PRESENTE

Por este medio y de la manera ms atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 002 de la fecha 13 de mayo de 2013, relativo al Artículo 9A de la ley Fracción XXI: La resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos por actos u omisiones en el desempeño de sus funciones, que por el momento no hay una resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en el periodo del 1 se Septiembre al 31 de Diciembre del 2012.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


C. Perfecto Pool Chi



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATÁN.

Titular del UMAIP:

Aroldo René
C. Aroldo Rene Domenzain Pech

Fecha de generación del documento: 20/mayo/2013

Fecha de actualización de información: 28/Mayo/2013